

LOS SELES DE GONGORA Y DEL INFANTADO EN LA UNIÓN DE ARALAR

[En el 600 aniversario de la compra efectuada a D. Juan de Amezqueta]

MARTIN GARCÍA GARMENDIA

BREVE HISTORIA DE LA MANCOMUNIDAD DE ARALAR.- Según el historiador Mutiloa Poza, D. Beltran de Guevara ya donó en 1.302, al Monasterio de Roncesvalles, unas "bustalizas" (Seles con "bustos" de vacas) que tenía en las zonas de Anizlarrea (Artikutza) y en Aralar, aunque, para entonces, los vecinos de los pueblos cercanos ya aprovechaban libremente sus pastos, frutos, caza, leñas y aguas. La cultura pastoril en Euskalherria llevaba siglos en dichos montes y pastos de altura, pero ¿cómo se gestó nuestra Mancomunidad y qué comprende esa Unión de Aralar?

Esta zona comunal de la vertiente gipuzkoana de Aralar tiene unas 3.341 Hectáreas (según como se contabilicen), las cuales se ubican en la parte central de la sierra. La Unión de Enirio-Aralar mantiene los mismos lindes antiguos: al Norte, Amezketa, Abalzisketa y Zaldibia; al Este y Sur, Navarra; al Oeste, tierras de Ataun, Lazkao, Zaldibia y los montes particulares de Aieku e Igoniz (zonas cercanas a Lizarrausti)⁽¹⁾.

El 26/11/1.400, justo 98 años después, el rey Enrique III de Castilla hizo donación de esos terrenos a su leal vasallo D. Juan de Amezqueta, en Real Carta de privilegio dada en Benavente. Y seguro que ahora nos preguntamos: ¿Pero como puede donar estas tierras a D Juan de Amezqueta, si D. Beltran de Guevara (el Señor de Oñati arriba citado) ya las había donado al Real Monasterio de Roncesvalles en 1.302?

Esta misma historia se repitió en diferentes zonas de Gipuzkoa, pues, D. Beltrán de Guevara, al ser vasallo de Fernando IV, también había recibido como premio a sus servicios distintos privilegios y propiedades en diferentes lugares (las tierras de Arriaran, entre otras). Lo que sucedió más tarde es

que, años después, al fallecer Fernando IV, se originaron luchas internas por el trono de Castilla-León, luchas que se recrudecieron mucho más tarde entre Pedro I y su hermanastro Enrique II de Trastámara. Más tarde, con esta última dinastía bastarda triunfante, Enrique III, como continuador en el trono de dicha línea Trastámara, también quiso revocar la cesión anterior para beneficiar ahora a otro "leal vasallo suyo", el cual, en el presente caso no era otro que el susodicho D. Juan de Amezqueta. Y, es a partir de aquí, cuando empieza la historia más moderna de la Unión de Enirio-Aralar que todos conocemos.

Las Uniones de Bozue o Amezqueta y Villafranca se sintieron perjudicadas por esta última donación y no la aceptaron; con ello se suscitó una querrela, en la cual, éstos alegaron sobre todo "...el uso libre y continuado de dichos montes según costumbre desde tiempo inmemorial...". Nueve años tardó en resolverse el asunto, pues, al cabo de ese tiempo se firmó un acuerdo, el 14/11/1.409, en el cual D. Juan de Amezqueta "vendía" sus derechos sobre dicha Unión de Enirio-Aralar en esta forma:

"...la meataad al dicho Concejo e Alcalde e oficiales e omes buenos de la dicha Villafranca e sus vecindades que son las colaciones de Legorreta e Isasondo e Arama e Alzaga, e Gainza e Zaldibia e Ataun e Veasain e los sus vecinos de Lazcano. E la otra meataad a los sobre dichos de las dichas colaciones de Amezqueta e Abalcisqueta e Orendain e Icasteguieta e Baliarrain, e sus subcesores por razon de que los sobre dichos amos recibido a parte de dicho traspasamiento en voz o en nombre del dicho Juan de Amezqueta e para él 1.400 florines de oro fino e justo peso de la moneda de Aragon..."

⁽¹⁾ Estos montes eran propiedad del Duque del Infantado y hoy día siguen siendo bosques muy bien conservados.

El pago se hizo al contado, en los porcentajes jurisdiccionales que mayormente aun perduran entre los integrantes de dicha Unión, cuando se imputan los gastos y beneficios de la misma; y en esos años se hizo con estas justas participaciones:

Una mitad del importe lo efectuaron esos cinco municipios de la unión Bozue (cuya cabeza era Amezqueta), la cual se distribuyó así: 1/3 parte de dicha mitad Amezqueta, 1/3 parte Abalzisketa, 1/6 Orendain, y el último sexto de esa mitad, a partes iguales entre Baliarrain e Ikaztegieta (1/12 cada una de dicha primera mitad).

La segunda mitad, en la que Villafranca era cabeza de las 10 Villas, se abonó de esta otra manera: Lazcano 1/7 de esta segunda mitad; los 6/7 restantes entre los nueve municipios restantes pero de esta forma: Villafranca, Gainza, Beasain, Ataun, Zaldibia, Itsasondo y Legorreta, 1/8 cada uno de esos 6/7 restantes de esa mitad; por último, Arama y Alzagá, 1/16 cada uno, de estos 6/7 restantes de dicha segunda mitad.

Sirva solo esto como introducción para conocer las singulares características de esa propiedad comunal de Aralar legalmente adquirida hace ahora seiscientos años (lo hará justo el 14/11/2.009), aunque sus más importantes derechos provengan, no de dicha transacción monetaria, sino “...de la costumbre y uso continuado durante siglos” de esos pastos veraniegos por parte de los vecinos de las 15 Villas citadas.

Y, puesto que en dichos terrenos de Aralar de unos 33,41 km², durante esos años ya estarían funcionando como tales más de un centenar de Seles, veamos pues ahora como eran estos singulares “dominios circulares”, los cuales, entre algunas funciones conocidas y otras no tanto, lo que si efectuaban es una clara labor ordenadora y reguladora de dichos pastos de altura como importantes “centros productivos” que eran.

LOS LLAMADOS SELES, KORTAK, SAROEK, ETC.- ¿Qué eran los Seles? y, sobre todo, ¿Para qué servían? Son las dos preguntas que todos nos hacemos al hablar de ellos. Un apartado del libro “Máquinas Hidráulicas de Molinos y Herrerías y Gobierno de los Árboles y Montes de Vizcaya”, escrito en 1.736 por D. Pedro Bernardo Villarreal de Berriz (1.669-1.740), tal vez nos facilite la respuesta más certera a la primera pregunta, pues ahora veremos como los describía dicho autor hace ya casi tres siglos:

“Sel es un monte en círculo perfecto, que solo tiene un mojón en el centro al que llaman Piedra Cenizal; hay muchos en Vizcaya, unos son llamados invernizos y otros veraniegos, q(ee)n la lengua Vascongada se llama el invernizo Corta Osoa y el veraniego Corta erdia. Corta es lo mismo que en lengua Castellana Cortijo. A la piedra cenizal se llama en vascuence Aust-arria, y en una, y otra lengua significa Piedra Ceniza, sin duda porque nuestros Padres hacían fuego en ella cuando pacían sus ganados, y sería ley, o costumbre que en cierta distancia no se arrimase otro. El Sel invernizo tiene de radio, desde la Piedra Cenizal hasta cualquier punto de la circunferencia, 126 estados o brazas y el veraniego 84”

Una autoridad en la materia como es D. Luis María Zaldúa de Urnieta, complementa muy bien en términos legales lo anterior, tan solo con esta escueta definición:

“...los Seles son espacios de uso restringido o privativo, casi siempre dentro de un espacio de aprovechamiento comunal...”

Todos los autores que han estudiado los Seles están de acuerdo en vincularlos a la trashumancia y a la economía pastoril. El prestigioso investigador Díez de Salazar, en su libro, “Ferrerías de Gipuzkoa”, de 1.983, igualmente cita bastantes documentos referidos a Seles donde, aparte de estar vinculados a la economía ganadera, también parecen ligados a las Ferrerías, dado que muchos Seles eran igualmente núcleos de explotación forestal cara a la producción de carbón vegetal para dichos complejos.

Citaremos algunos extractos de esos documentos, sacados a la luz por Díez de Salazar, donde se observa muy bien como estos Seles tendrían una importante cubierta vegetal que incluso tasaban por el número de “cargas” de carbón que podían aportar a las Ferrerías (en Ataun una “carga” equivalía a dos sacos); veámoslo pues:

“...en 1.530 Pedro de Ciganete declaraba haber carboneado 500 cargas de carbón en el Sel de Legarreta para Martín Pérez de Idiacaíz y su herrería de Aranaz...”

En otros documentos, también inventarían las suertes de cargas de carbón vegetal que podían

contener los llamados montes de Aparrain, y entre otras apreciaciones dicen:

"...*el Sel de Huscalcue, sin cosca, es de quinientas y çinquenta cargas...*"

"...*el Sel de Liçarregui, es de dozientas y çinquenta cargas...*"

"...*el Sel de Alçuzta, es de ochoçientas cargas...*"

"...*el Sel de Sacarminaga, nuebeçientas cargas...*"

"...*el Sel de Agurrola, quatroçientas y çinquenta cargas...*"

"... *el Sel de Fuaz, seisçientas cargas...*"

"...*el Sel de Amunola de abaxo, quinientas y çinquenta cargas...*"

Con esto ya se deduce que, aparte de servir como aprisco y sesteo para el ganado (en Aralar calculan que habría esos años más de 2.000 vacas pues solo el Sel de Alotza llegó a tener 370), también tenían arbolado, cubierta ésta más afín con dicho tipo de ganado, de forma que podrían sacar esas cargas de carbón para las ferrerías. Este lugar, hoy con solo un 18% de hayal, antaño estaría así poblado en el 95%, tal y como sigue estando su hermana "siameña" del Realengo y otras zonas bajas de Aralar ⁽²⁾.

Pero, ¿La mayoría de los Seles tendrían esa doble utilidad, también los situados en los pastos de Aralar?. En Euskalherria hay escritos de Seles por lo menos desde el siglo XI, y en Gipuzkoa se citan generalmente en el XII. En Aralar, hasta el siglo XVI, el ganado vacuno predominaba en mucho sobre el ovino, cerda, caprino y equino. Fue ese descenso gradual del arbolado y, como secuela, el aumento de pastos, la raíz del incremento de ovejas en los Seles, en detrimento de los bustos de vacas⁽³⁾.

El concejo de Amezketa, todavía en el año 1.592, solicitaba permiso al Rey para construir "chozas" de pastores en sus Seles de Aralar. Sus dominios los delimitaban principalmente con cuatro mojones de piedras ubicados en su perímetro circular, justo al Norte, Sur, Este y Oeste con relación a su guía o piedra cenizal central ("austarria").

A veces, también incluían otros cuatro mojones adicionales en sus puntos intercardinales, es decir, al Nordeste, Noroeste, Sudeste y Suroeste. En ese testigo central, solían marcar incisiones direccionales sobre dicha piedra, que apuntaban a las ubicaciones de esas cuatro u ocho piedras ancladas en su perímetro (Ver una muestra en las fotos nº 1, 2 y 3). Con estos testigos delimitaban dichos Seles, a donde el ganado debía regresar, antes de la puesta del Sol y hasta el amanecer del día siguiente, después de haber pastado libre durante el día en dichos terrenos comunales.

Conocemos el nombre de casi 70 Seles en Aralar, y se sabe que, ya en pleno siglo XIV, existían más de 100 en toda la sierra; de ellos, solo al Monasterio de Roncesvalles pertenecían 22, al Señor de Lazcano otros 13 (más tarde fueron 14), al de Gongora 11, además de otros particulares⁽⁴⁾. Pero, además de esta labor ordenadora del territorio, ¿con que otros criterios los creaban? ¿cómo se designaban y compraban? ¿aparte de estos testigos pétreos tan austeros, se marcarían también sus diámetros exteriores con otros más efímeros, como zanjas, ramas, troncos, etc.? Hay quien piensa que los Seles son zonas deforestadas por el fuego ¿O tal vez fuera esa deforestación una consecuencia sin retorno debida a la producción de carbón?.

El que la sierra de Aralar fuera durante casi seis meses al año un "importantísimo centro de trabajo", lo certifican muy bien las cifras, puesto que si en dicha extensión comunal, de 33,41 km², hubo según dicen hasta 109 Seles, apenas tocaba de media por cada Sel a 0,306 km² de terreno global (con pedreras, cortados, etc.). Ya se vislumbra pues la necesidad de tener muy bien regulado ese espacio común; y, pese a ello, los enfrentamientos y disputas (incluso armados), hasta épocas muy recientes, fueron frecuentes. Esos antiguos Seles, precedentes lejanos de las actuales majadas, también tenían entonces algún precario cobijo para los pastores junto a la piedra central ("austarria"), ese lugar donde hacían fuego. Y ciertas majadas actuales hasta conservan la misma toponimia que los viejos Seles: Arritzaga, Buruntuzin, Beaskin, Par-delutz, Zotaleta, Latosa, Alotza, etc.

⁽²⁾ Dado ese paso gradual de bosque a pasto, hoy parece clara dicha evolución de ganado vacuno hacia el ovino.

⁽³⁾ Esa manera de explotación ganadera no diferiría mucho a la forma de hacerlo hoy día en los bosques altos de Ataun, Malakorburu, Lareo, etc., donde las vacas pastan libres en espesos bosques de hayas con helechales, etc.

⁽⁴⁾ El poeta Luis de Góngora y Argote (1561/1627), poeta fundador del "Culteranismo", proviene de esta Casa.



▲ "Austarria" del antiguo Sel de Zotaleta con las iniciales N, S, E y O señalando esas mismas direcciones, igual que las primitivas incisiones grabadas en dicha piedra cenizal.



► "Austarria" ubicado en Errekonta (Auza-Gaztelu). Mostramos en la misma las direcciones N, S, E y O. Una piedra secundaria señala justo el Oeste, y tal vez por ello falten tres rodeando el "austarria" dado, que a veces suelen acompañar a esas antiguas incisiones otras cuatro piedras alrededor apuntando también dichas orientaciones N, S, E y O.



"Austarria" del antiguo Sel de Buruntzuzin al pie del Artubi y Uhakorri. Señalamos igualmente los puntos cardinales que señalan sus incisiones.

El investigador D. Luis María Zaldúa opina que los Seles están en la misma secuencia cultural que los dólmenes, cromlech, túmulos, menhires, etc. Aporta evidencias que también nos hacen reflexionar en clave de espiritualidad pues, según dice, no se conoce hasta el momento ninguno de dichos monumentos funerarios que haya quedado incluido dentro del círculo privativo de los Seles ¿tal vez por un respeto milenario a los antepasados allí enterrados al ser una zona sucia y pisoteada por animales...? Y todos ellos se situaban lógicamente próximos a lugares con agua.

LA PROPIEDAD DE LOS SELES.- Las dos Casas de parientes mayores más importantes de la Unión, la del Infantado de Lazcano y la de Gongora en Amezketta⁽⁵⁾, al registrar la propiedad de sus Seles emplearon igual fórmula al describir su uso:

“...que están en posesión de dicha propiedad en concepto de Sel, con sujeción a las reglas establecidas respecto a su aprovechamiento...”

Gran parte de los Seles de Aralar eran –en contra de lo que pensábamos–, tal y como dice arriba D. Luis María Zaldúa, *“espacios restringidos o privativos dentro de un terreno comunal”*. Pero no solo

los usaban como propiedad, sino que, con arreglo a dicha facultad de dominio, también los alquilaban, según vemos en el Sel invierno de Insusti (ajeno pero lindante a esta zona de la Unión), propiedad igualmente de la Casa del Infantado. Este documento del 18/9/1.871 dice entre otras cosas:

“...D. Andrés Avelino de Arteaga y Palafox, Duque del Infantado, vecino de Madrid, es propietario también del Sel llamado Insusti, que contiene 1.457 posturas de cabida y 43 céntimos, común de las villas de Zaldivia, Ataun y Lazcano, el cual se halla arrendado en 52 reales anuales...”⁽⁶⁾

Solo en Aralar hemos contado 14 Seles del duque del Infantado en 1.871, más otros 11 del marqués de Gongora (histórico linaje navarro también con solar en Amezketta), pues ambos mantenían derechos en la Unión al ser “vecinos de hecho” en dichas Villas. Ver en las imágenes nº 4 y 5 los escudos de ambas casas de parientes mayores.

Esta fue la fórmula legal que utilizó la Casa de Lazcano para acreditarlos con sus nombres uno a uno (y también la de Gongora), conforme a las nuevas leyes emanadas:



⁽⁵⁾ Aranzadi ha adquirido recientemente en el valle Aranguren de Iruña, para su restauración, las ruinas llamadas “castillo del viejo Gongora”, ese histórico castillo alineado en Navarra con los banderizos Beamonteses.

⁽⁶⁾ En Aralar los Sel tenían 21.168 m² (R=82 m.); este Sel invierno de Insusti tenía 50.019 m² (R=126,18 m.).

“... Sel o terreno herbal sito en la jurisdicción de las villas de Villafranca como cabeza de los montes Enirio-Aralar, administrativamente de Amezqueta, Lazcano, Beasain, Ataun, Isasondo, Zaldibia, Arama, Alzaga, Legorreta, Gainza, Abalcisqueta, Orendain, Icazteguieta y Balia-rrain, y dado que quiere acreditar la posesión que desde 1.817 estuvo en su poder y por herencia hasta 1.864 en que falleció, a nombre de D. Andrés Avelino de Arteaga solicita que, con arreglo a la Real Orden del 28 de Octubre de 1.867, refrenden los Alcaldes de dichos pueblos, con los Síndicos, y le extiendan la certificación requerida en dicho Decreto...”

Ni que decir tiene, que las Villas certificaron al duque del Infantado la posesión de los 14 Seles, los cuales todavía mantenían entonces estos importantes valores y nombres:

Udaola, Sel, terreno herbal, con un valor de 7.000 reales/vellón.

Berraga, Sel, terreno herbal, con un valor 8.000 reales/vellón.

Armaibarrutia, Sel, terreno herbal, con un valor de 6.500 reales/vellón.

Armailecoitia, Sel, terreno herbal, con un valor de 6.500 reales/vellón.

Arrola de Suso, Sel, terreno herbal, con un valor de 6.900 reales/vellón.

Arrola de Yuso, Sel, terreno herbal, con un valor de 6.800 reales/vellón.

Gorostiaga de Suso, Sel, herbal, con un valor de 6.600 reales/vellón.

Gorostiaga de Yuso, Sel, herbal, de 6.950 reales/vellón.

Idaleibar, Sel, terreno herbal, con un valor de 7.500 reales/vellón.

Lizarbielta, Sel, terreno herbal, con un valor de 7.500 reales/vellón.

Lupaobia, Sel, terreno herbal, con un valor de 7.200 reales/vellón.

Picoeta ondarra (Pikuta), Sel, terreno herbal, con un valor de 7.300 reales/vellón.

Picoeta de Suso (Pikuta), Sel, terreno herbal, con un valor de 7.000 reales/vellón.

Urrestovía, Sel, terreno herbal, con un valor de 7.000 reales/vellón.

En esos años de mediados del siglo XIX, por la descripción que efectúan en todos al decir, “Sel, terreno herbal”, ya dicen también que apenas habría árboles en sus dominios. La gran importancia económica que mantuvieron –sobre todo en su antigua dualidad ganadera y carbonera–, aun se intuye en su tasación, pues todavía se valora cada Sel al precio aproximado de una modesta casa en el valle (sin tierras).

Los 14 Seles de la Casa del Infantado de Lazcano mantenían todos un radio de seis goravillas o 294 pies, que a su vez contenían 616 posturas de tierra, igual a 211 Áreas 68 ca., las cuales equivalían a 21.168 m² de superficie (82 metros de radio).

En el año de 1.867 los 11 Seles de la Casa de Amezketa, cuyo dueño era entonces D. Maximino Ezpeleta Escalzo, marqués de Gongora, vecino de Iruña, eran estos:

Arrizaga, situado hacia la regata, junto al edificio de la fábrica de cobre (las minas de Arritzaga), tiene un mojón en el centro con la letra G (marca acreditativa de la Casa Góngora), y la cruz en el mojón central (señalando a su vez los cuatro puntos cardinales donde se sitúan los mojones exteriores); confina por todos sus lados con los montes comunes de los 15 pueblos.

Ayunzagui antes, ahora de nombre Ainzegui, en Aralar-Enirio, etc....

Eriza, próximo a la peña Beotegui, en los límites de Amezketa, Sel situado a la izquierda de la regata que baja desde la fábrica inutilizada de cobre, etc....

Burunzizin, junto a la regata que baja desde las minas de calamina, etc....

Mendicante, situado junto al otro Sel de nombre Ayunzagui, etc....

Narrue, en los montes de Aralar-Enirio, jurisdicción de los 15 pueblos, que se sitúa “al Este del juego de pelota del mismo nombre Narrue”, etc....

Odazabal antes, hoy Budegui, entre peñascos del camino que desde el punto Saltarri-Amezqueta, se dirige a la casa de Mikeletes o Administración de derechos provinciales llamada Ernaga (Errenaga, en Igaratza, la cual estuvo situada en el lugar donde hoy está el refugio de “Los Amigos de Aralar”).

Salin, situado a la izquierda de la regata que baja desde las minas, etc....



"Austarria" del antiguo Sel de Arritzaga. Aquí también se ubica hoy la majada de D. Anastasio Beloki, hasta 2.008 último pastor de Amezketa en ejercer dicho oficio a la antigua usanza.



"Austarria" del Sel Arritzaga con la inicial G, indicativa de pertenecer a la casa del marqués de Gongora.



Cueva de Zotaleta marcada con una flecha. Al fondo Pardarri. Como referencia señalamos también el "austarri" ubicado justo detrás del mojón, según hemos observado en la imagen anterior nº 1.

Guerosiolaza, a la izquierda de la regata que baja desde minas, etc....

Gorostiaga antes, ahora Lizardi, situado en la falda del monte Gorostiaga, etc....

Zalegui antes, ahora Eizegui, que se situaba al pie de la peña Beotegui, etc....

Estos 11 Seles del marqués de Gongora de Amezketa no tienen valor asignado, aunque mantienen las mismas dimensiones que los de la Casa del Infantado, o sea 211 Áreas 68 ca. (21.168 m² de superficie y 82 metros de radio). Sin embargo, todos ellos, mantenían en su mojón central ("austarria"), la letra G escrita, que indicaba su pertenencia a dicha Casa del marqués de Gongora (Ver ahora las fotos nº 6, 7 y 8).

Con estos datos, ya podemos observar como los Señores de ambas Villas, cabezas de cada parte en la Mancomunidad, mantenían Seles propios dentro de dicha Unión.

También observaremos como Amezketa acrecentó posteriormente su influencia en la Unión, pues el Real Monasterio de Roncesvalles le vendió los 22 Seles el 7/4/1.717, así como la Casa Gongora estos otros 11 Seles por 2.000 reales de vellón el



El antiguo Real Monasterio de Roncesvalles a finales del siglo XIX, dueño también de 22 Seles en la Unión de Aralar hasta el año 1.717 en que los vendió a Amezketa.



Cuadro de Dña Kanuta Viguri y Usarralde, propietaria de seis Seles de dicha casa en la Unión de Aralar.

9/1/1.914. (Ver en la foto nº 9 como era la Abadía de Roncesvalles todavía a fines del siglo XIX).

Y, para poder entrar en el conocimiento de esas antiguas medidas de superficie, diremos que las dimensiones de los Seles se solían medir aquí en Goravillas. Una Goravilla equivalía a siete Estados o Brazadas, y cada Estado o Brazada a siete Pies, o sea que cada Goravilla equivalía a 49 Pies. Utilizaban un sistema septenario, no decimal, en el que todo giraba alrededor del número siete. Los investigadores dicen que las dimensiones de los Seles acostumbraban a ser variables, no solo según las distintas regiones y provincias, sino también conforme fueran Seles de uso veraniego (de altura), o Seles de invierno (en las zonas bajas). D. Luis María Zaldúa también revela que las medidas de los Seles en la zona de Urnieta varían entre los 80 y 280 metros de radio (todos estos de Aralar tenían 82 metros según hemos dicho arriba).

Para traducirlo a las medidas actuales del S.M.D., el cual entró en vigor hacia mediados del siglo XIX observamos, que un Estado, Estadal, Braza o Brazada (pues así se le denominaba), a su vez tenía 1,953 metros; si cada Estado o Braza mantenía 1,953 metros, una Goravilla tenía 13,671 metros, dado que cada una mantenía siete Estados;

y cada Pie lógicamente 0,279 metros, porque cada Estado tenía otros siete Pies.

También hemos hallado dentro de la Mancomunidad de Aralar otros Seles particulares; y, entre ellos, una partida muy curiosa a nombre de Dña Kanuta de Viguri y Usarralde, de la cual también hemos podido encontrar su retrato, según la vemos en el cuadro al óleo de la foto nº 10. Esta señora, que en esos años ya residía en Vitoria, heredó dichos Seles de su madre Dña Toribia de Usarralde, la cual nació en la casa Aragaiondo de Betelu. Todos se explotaban en concepto de Sel, y a su vez eran estos:

Arrozulo, terreno herbal de 211 Áreas y 68 ca., que tiene un mojón central marcado con la letra U, signo de la casa Usarralde, y la cruz central (la que marca los puntos cardinales), por todos sus lados linda con montes comunales.

Arrobigorriaga, terreno herbal de 211 Áreas y 68 ca., señalado con la letra U, signo de la casa Usarralde, etc....

Cayain antes, ahora de nombre Zain, señalado con la letra U, etc....

Ezizaga antes, ahora de nombre Eizaga, señalado con la letra U, etc....

Anzorobi antes, ahora de nombre Arrozulo, señalado con la letra U, etc....

Gorostizu, herbal de 211 Áreas y 68 ca., señalado con la letra U, etc....

De esos casi 70 Seles cuyos antiguos nombres conocemos, algunos estaban asignados a cada parte de la Mancomunidad. También había otros asignados a las propias Villas de la Unión. Conocer los nombres de la mayoría de esos 109 Seles que dicen había en Aralar en el siglo XIV, tanto como su equivalencia a la toponimia actual (que suele ser distinta), ya sería un buen trabajo. Localizar en Aralar buena parte de sus piedras centrales (“austarriak” o “artamugarriak”) ni te cuento, pues serviría entre otras cosas para conocer en profundidad esa antigua ordenación ganadera de Aralar. En 1.996 apenas se habían localizado en Gipuzkoa unos 30 “austarriak”. Y, si había, según dicen, más de 500 Seles en la provincia ¡Como no tenerlos pues bien regulados...!⁽⁷⁾.

Fuentes:

- D. Luis Mari Zaldúa
- Archivo de Tolosa
- D. Francisco Garmendia Larrañaga
- D. Juan Arin
- D. Alvaro Aragón
- D. Anastasio Beloki de Amezketa (pastor de Arritzaga)
- D. José María Mutiloa Poza
- P. B. Villarreal de Berriz
- La casa Gongora
- La Sierra de Aralar
- El pastoreo en Euskalherria
- Monografía de Villafranca de Ordizia
- Fondos Koldo Mitxelena
- Ferrerías de Guipuzkoa de D. L. M. Díez de Salazar
- Registro de Tolosa

Fotografías:

- D. Martín García Garmendia
- La primitiva Abadía de Roncesvalles de una postal antigua propiedad del autor.
- Copias de los escudos del Infantado y Góngora, así como del cuadro de D^a Kanuta Viguri y Usarralde.

⁽⁷⁾ Parece evidente, que en esa sociedad de principios del siglo XIX, el centro productivo ganadero más importante de toda nuestra comarca en verano no era otro sino esos pastos de altura en la Mancomunidad de Unión Aralar.